

LENDA DE INVERSIONES, S.A., SICAV.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 13 de junio de 2005, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—19.228.

LES MONGES 2000 PROMOCIONES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la mercantil «Les Monges 2000 Promociones, S. A.» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de mayo de 2005, a las once horas y treinta minutos de la mañana en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar gratuitamente, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alfz del Pi, 25 de abril de 2005.—El Administrador Único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—18.170.

LINKER INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Juan de Mena, 8, 28014 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía,

debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporri.—19.271.

LIWE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en su reunión celebrada el pasado día 28 de abril del 2005, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad, la cual se celebrará el día 1 de junio del 2005, a las diez horas treinta minutos, en el hotel Silken Siete Coronas, paseo de Garay, 5, 30003 Murcia, en segunda convocatoria, para el caso que por no haberse alcanzado el quórum estatutariamente necesario dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera día 31 de mayo del 2005, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria), del informe de gestión individuales de «Liwe Española, Sociedad Anónima», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias de «Liwe Española, Sociedad Anónima», dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo, así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida el plazo que a tal fin fue concedido por la Junta general de accionistas de 26 de mayo del 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad individual y de su grupo consolidado, en su caso, para el ejercicio del 2005.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, así como la delegación de las facultades necesarias para los depósitos de cuentas anuales e informe de gestión, informe de los auditores y demás modalidades prevenidas por la Ley, todo ello referido al ejercicio 2004.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o en la web www.liwe.net.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, o a la información pública que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 26 de mayo del 2004, fecha de celebración de la última Junta general.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas que posean al menos 100 acciones que estén debidamente inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas a Iberclear, de conformidad con el artículo 6.º de los Estatutos sociales y 104.º a 106.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 28 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José Pardo Cano.—18.810.

LOS PATITOS SEVILLA, S. A.

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 28/05 dimanante de los autos número 346/04, a instancia de don Juan José Gámez Rubio contra Los Patitos Sevilla, S.A., en la que con fecha 20 de abril de 2005 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Los Patitos Sevilla, S.A., con CIF número A41044488, en situación de insolvencia total por importe de 1.375,65 euros de principal, más la cantidad de 82,53 euros presupuestados para intereses y de 137.576 euros de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Sevilla a 20 de abril de 2005.—La Secretaria judicial.—18.356.

LUCÍA PÉREZ MORENO

Declaración de Insolvencia

Edicto

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Lucía Pérez Moreno en situación de Insolvencia Total por importe de 3.113,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Madrid.—18.375.

MACOIGMA SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta